

<http://agencias.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=2779108>

Sección: *Actualidad / Última Hora*

29/03/2018

## **Piden una bolsa de trabajo extraordinaria para enfermeras en Salud Mental**

*Título: Europa Espanya Espanyol*

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME) han pedido a la Conselleria de Sanidad que abra una bolsa de trabajo extraordinaria para enfermeras especialistas en Salud Mental que ahora tienen plaza de generalista.

En un comunicado, ambas entidades consideran necesario que las plazas que se vayan reconvirtiendo a tenor de la instrucción del pasado 1 de diciembre vayan siendo ocupadas por el sistema de mejora de empleo por las especialistas que trabajan en Salud Mental y para ello se pide esa bolsa extraordinaria para normalizar la situación.

En la actualidad existe una bolsa de trabajo para Salud Mental pero las enfermeras que están inscritas en ella son aquellas que no tienen plaza en propiedad, y es necesario que las vacantes que se produzcan a partir de ahora por la reconversión de los puestos en este área sean ocupados por el sistema de mejora de empleo citado.

Las fuentes recuerdan la instrucción del director general de Recursos Humanos y Económicos de la Conselleria de Sanidad en relación a la creación de plazas de la categoría de especialista en Enfermería de Salud Mental del pasado 1 de diciembre.

La instrucción indica que para la creación de las plazas, los Departamentos de Salud elaborarán una relación de plazas vacantes ocupadas por personal interino de la categoría Enfermera/o que desempeñen sus funciones en los Dispositivos de Salud Mental que deberá remitir a la Dirección General de Asistencia Sanitaria.

La Dirección General determinará el número máximo de plazas que, conforme a la presente instrucción, deberá ser objeto de reconversión de plaza de Enfermera/o en plazas de especialista en Enfermería de Salud Mental.

Así, por cada cuatro plazas de Enfermera/o vacantes, la cuarta será objeto de reconversión en plaza de Especialista en Salud Mental, siempre que se dispongan de candidatos en la bolsa de trabajo y exista asignación presupuestaria en el Departamento de Salud.